



Esta jornada se sabrá si el exsubsecretario queda en prisión preventiva o arresto domiciliario

Detalles de las dos hipótesis que escuchó el juez Mario Cayul en la audiencia de formalización de Manuel Monsalve

PATRICIA REY

Los hipótesis: Manuel Monsalve como autor de los delitos consumados de violación y abuso sexual y Manuel Monsalve inocente de los ilícitos que se le imputan. Estos fueron los dos argumentos que el juez del Noveno Juzgado de Garantía, Mario Cayul, escuchó en la segunda jornada de la audiencia de formalización del exsubsecretario del Interior, retomada tras el receso que concedió el viernes, y previo a decidir si la exautoridad queda en prisión preventiva como pide la Fiscalía o con arresto domiciliario, como solicita la defensa. Al cierre de esta edición, se esperaba la resolución del magistrado.

Los persecutores de la Fiscalía Centro Norte, Xavier Armendáriz y Francisco Jacir pidieron la prisión preventiva, amparados en el artículo 140, letra C, del Código Procesal Penal, respecto a considerar que la cautelar más gravosa es indispensable para el éxito de diligencias y que la libertad del imputado es peligrosa para la seguridad de la denunciante de Monsalve.

Hipótesis 1

Los fiscales recalcaron la relación asimétrica entre jefe y subordinada, y el hecho de que éste promoviera la contratación de la presunta víctima para tenerla más cerca. Así mismo, declararon que los videos de las distintas cámaras de seguridad, los peritajes del SML, las declaraciones de testigos son coincidentes con la versión de la asesora de la subsecretaría del Interior.

Entre los testimonios mencionados por Armendáriz y Jacir estuvieron el taxista que los transportó, los recepcionistas del hotel, así como las declaraciones del entorno cercano a la presunta víctima y sus compañeros de trabajo, a quienes la mujer relató lo ocurrido la noche del 22 y en la mañana del 23 de septiembre, entre ellos Rodrigo Candía, excompañero de universidad, y Ricardo Lillo, funcionario de la subsecretaría, y declaraciones de autoridades de La Moneda.

Peligro para la seguridad de la víctima: el Ministerio Público ahondó en que la salida del domingo 22 de septiembre no fue casual y que para asegurar la impunidad de sus actos, Monsalve pidió a sus escoltas que se retiraran del hotel, asegurándoles que no saldría de ahí, para luego encontrarse con la funcionaria.

La Fiscalía presentó antecedentes y testimonios, mientras que la defensa apuntó a chats entre la exautoridad y la denunciante.



El exsubsecretario Manuel Monsalve fue trasladado en vehículo de la PDI hasta el Centro de Justicia.

Días después de los hechos, adelantándose a una posible denuncia, Monsalve ordena a la unidad de inteligencia de la PDI revisar las cámaras y hacer diligencias, pero no denuncia el supuesto atentado a su seguridad y de su acompañante, lo que a juicio de los fiscales, es indicativo de que no temía realmente por el bienestar de ella.

También se mencionó la participación de la periodista Ilse Sepúlveda, quien luego de prestarle apoyo a la funcionaria en un primer momento, y aconsejarle que denunciara, según la Fiscalía, en un segundo encuentro le habría hecho advertencias que a juicio de la querellante y la misma Fiscalía, eran amenazas.

Peligro para el éxito de la investigación: los persecutores puntualizaron que Monsalve, en su calidad de encargado de la seguridad del país, ordena diligencias, utiliza maliciosamente el servicio de inteligencia de la PDI y pone a trabajar para sí a detectives de la institución, tratando para ello de encuadrar la hipótesis de que está en riesgo la seguridad de la nación,

lo que le permite a la PDI actuar bajo el alero de la ley de Inteligencia. Para ello, los funcionarios realizan diligencias en espacios supuestamente olvidados por el imputado, tales como los videos de seguridad del restaurante, las calles y el hotel. Todo esto, a juicio de la Fiscalía, conlleva un peligro para la investigación porque le habría permitido ocultar medios de prueba, incluyendo la información contenida en sus celulares.

Todo lo anterior, a juicio de la Fiscalía Centro Norte, da cuenta de la existencia de delitos, en participación de autor, que hacen necesaria la prisión preventiva y con lo que arriesga pena efectiva de cárcel de diez años y un día a 15 años por el delito de violación, y de cinco años por abuso sexual.

Hipótesis 2

Los penalistas María Inés Horvitz, Lino Disi y Cristián Arias desestimaron lo expuesto por la Fiscalía.

"No recuerda nada": Monsalve dijo al fiscal Armendáriz el 15 de octubre, durante las diligencias

en el hotel Panamericano, que no se acuerda nada de lo ocurrido entre el 22 y 23 de septiembre, luego de consumidos varios pisco sours. Según la funcionaria, tomó dos pisco sours y medio, tras lo cual perdió la conciencia, pero según confirmó la investigación de la PDI, en esa mesa se consumió un total de ocho pisco sours catedral esa noche.

Relación consentida: un segundo aspecto de la defensa apuntó a exhibir chats entre el exsubsecretario y la asesora, que probarían que había un acuerdo entre ambos de mantener un vínculo fuera de lo laboral, el que se habría iniciado con la salida del 1 de septiembre al mall Costanera Center y luego a un parque cercano, lugar donde según la denunciante, Monsalve la besó por sorpresa.

Los abogados expusieron el rol destacado de Monsalve en el combate al crimen organizado y la inseguridad, para evidenciar que su permanencia en una cárcel común requiere medidas especiales de seguridad para resguardar su integridad física, en caso de decretarse la prisión preventiva.